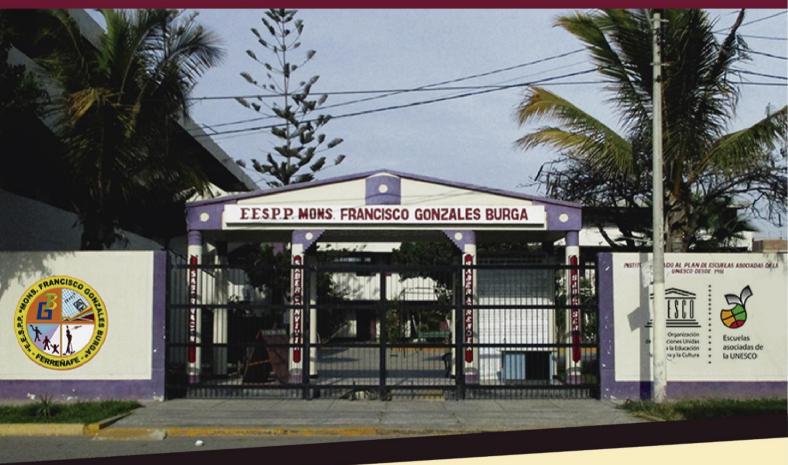


ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA" LICENCIADA CON R.M № 357-2020 CODIGO MODULAR: 1157916





PROTOCOLO





ESCUELA DE EDUCACION SUPEERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO "MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA" FERREÑAFE-REGION LAMBAYEQUE Licenciada mediante R.M. N° 357-2020-MINEDU CODIGO MODULAR 1157916



RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 063-2023-EESPP "MFGB"-F.

Ferreñafe, 18 de julio 2023.

VISTO:

El Plan de Trabajo, Reglamento y Protocolo para el Proceso del Examen de Admisión 2023-II, de la EESPP" Monseñor Francisco Gonzales Burga" de la Provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque, presentado por la Jefatura de Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, en el Art. 14° párrafo segundo menciona la metodología de admisión la define cada institución, garantizando el cumplimiento de los principios de mérito, transparencia y equidad.

Que, mediante la Resolución Viceministerial Nº 165-2020-MINEDU.Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas y Privadas.

Que, el Reglamento Institucional, regula los lineamientos para la implementación, ejecución y evaluación del Proceso de Admisión de nuevos estudiantes por diversas modalidades en la EESPP." MFGB" de Ferreñafe.

Que, de acuerdo a lo facultado por la Ley Nº 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO, REGLAMENTO y PROTOCOLO para el PROCESO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-II, de la EESPP" MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA" de la Provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque, elaborado por el Equipo responsable y liderado por la Jefatura de Unidad Académica.

Artículo Segundo. - PUBLICAR en el portal de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Monseñor Francisco Gonzales Burga" la presente resolución

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ESCUELA DE FOLOAÇON SUPERIOR PEDAZ DGICA PUBLICA MONSENOR "FRANSISCO GONZALES BURGA" - FERRENAFE

Dra. Yovana Ofeka Ordiales Vera DIRECTORA OFNERAL

PROTOCOLO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD PRESENCIAL

I. DATOS GENERALES

1.1. EESPP : "Monseñor Francisco Gonzales Burga"

1.2. Región : Lambayeque

1.3. Directora General : Dra. Yovana Ordiales Vera

1.4. Equipo Técnico

Directora: Yovana Ordiales VeraJefa de Unidad Académica: Yris Esther Horna PfluckerSecretario Académico: Luis Antonio Cajo Chunga

Representante de los docentes de Ed. Prim. : Violeta Tello Sánchez

Representante de los docentes de EPIB : Santos Marcial Huamán Sánchez

Administrador : Walter Chanamé Casas

Gestión de recursos tecnológicos : Juan Carlos Orozco Sigueñas

1.5. Portal Institucional : http://www.iesppmfgb.edu.pe/

II. JUSTIFICACIÓN

El presente protocolo tiene como propósito brindar al postulante toda la información necesaria que le permita comprender el proceso de admisión presencial en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Monseñor Francisco Gonzales Burga", teniendo en cuentas la RVM Nº 165-2020-MINEDU.

III. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley No 28044, Ley General de Educación.
- Ley No 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificada por la ley No 29544 del 21 julio del 2010
- Ley No 28592, Ley que Crea el Plan Integral de Reparación PIR.
- Ley No 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley No 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley No 29600, Ley que Fomenta la reinserción escolar por embarazos
- Lev No 30490, Lev de la Persona Adulta Mayor.
- Ley No 29643, Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las FF.AA y PNP.
- Ley No 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante.
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes
- D.L N°1246-2016. Medidas de simplificación administrativa.
- Resolución Gerencial Regional N° 000619-2023-GR.LAM/GRED [4568364-3]. Aprobar las metas de atención para el proceso de admisión del año 2023 II, de la Escuela De Educación Superior Pedagógico Público "Monseñor Francisco Gonzales Burga" – Ferreñafe.
- Resolución Viceministerial Nº 165-2020-MINEDU.Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas y Privadas.
- Reglamento Institucional

IV. ALCANCES

- EESPP "Monseñor Francisco Gonzales Burga" de Ferreñafe, ubicado en la calle los Eucaliptos Nº 100. Urbanización el Algodonal, distrito y provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.
- Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.
- MINEDU DIFOID
- Postulantes al Programa de Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

V. OBJETIVOS

a. Objetivo general

Garantizar el normal desarrollo del proceso de Admisión presencial 2023, a la EESPP "Monseñor Francisco Gonzales Burga" de Ferreñafe.

b. Objetivos específicos

- a. Planificar el proceso del examen de admisión presencial 2023 de la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público "Monseñor Francisco Gonzales Burga".
- b. Determinar el protocolo respectivo para el desarrollo del proceso de examen de admisión.
- c. Seleccionar estudiantes con el perfil adecuado para los Programas de Estudios de Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, a través del proceso de admisión presencial.
- d. Evaluar el proceso de examen de admisión presencial 2023.
- e. Informar el desarrollo del proceso de examen de admisión presencial 2023 a la Gerencia Regional de Educación y a la DIFOID respectivamente.

VI. ETAPAS DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

6.1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Designación de comisiones para el desarrollo del proceso de admisión. Ver reglamento de admisión.
- Elaboración del cronograma del proceso de admisión 2023

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
1	Convocar el concurso público de admisión	21/08/2023 al 12/09/2023
2	Inscripción de postulantes ordinarios en la plataforma SIA	21/08/2023 al 12/09/2023
3	Registro Programa por Preparación / Calificativo	28 de agosto del 2023
4	Inscripción de exonerados	Hasta el 29 de agosto del 2023
5	Examen de exonerados	30 de agosto del 2023
6	Examen del dominio de la competencia de la lengua materna	13 de setiembre del 2023
7	Prueba escrita de Competencias: Matemática, Comunicativas y de Ciudadanía	15 de setiembre del 2023
8	Entrevista de evaluación situacional	17 de setiembre del 2023
9	Ingreso de calificativos obtenidos en las pruebas al sistema del	Hasta 24 horas después de la
9	Ministerio	última evaluación
10	Publicación de resultados finales del concurso público de ad-	Dentro de las 12 horas de subir
10	misión en la página web de la EESPP "MFGB"	las notas al sistema

- Elaboración y aprobación del reglamento y plan de trabajo de Admisión, mediante RD Nº 063-2023-EESPP "MFGB"-F.
- Apertura de la plataforma SIA, la cual indica el inicio del proceso de admisión 2023
- Convocatoria a concurso de admisión en la EESPP "Monseñor Francisco Gonzales Burga" para el periodo 2023 II, en los programas de estudio de Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, con 40 vacantes para cada una; dicha convocatoria se realizará por la comisión de imagen, a través de la página web de la Escuela, Facebook institucional, redes sociales, radio de alcance local en Ferreñafe, radio regionales; asimismo, a través de los líderes de las comunidades de quechua hablantes de Inkawasi, Cañaris y Salas.
- Inscripción de postulantes en el SIA hasta el 12 de setiembre a las 23:59 horas, y está a cargo de la Lic. Erika Masiel Cornetero Lozano, el Ing. Juan Carlos Orozco Sigueñas y la Sra. Juana Bautista Vera
- Los pagos por derecho de inscripción y examen de admisión se realizarán a la cuenta institucional Nº 04-234-295425 del Banco de la Nación.
- La comisión de inscripción, atenderá a los postulantes, a través de los teléfonos: 922525814 y 985060038; y se dará toda la información al postulante en la página web institucional, donde se detalla los pasos a seguir en cada proceso.
- Para inscribirse, el postulante debe tener los siguientes requisitos:
 - FUT con la información pertinente.
 - Fotocopia simple de: DNI o carnet de extraniería.
 - -Partida de Nacimiento (Original)
 - Certificado original de estudios secundarios de los cinco años de estudios, competente, y documento firmado por el director, donde indica ocupar los primeros puestos (para la modalidad de exonerados).
 - Certificado original de estudios secundarios de los cinco años de estudios u otras modalidades, en caso de no tener dichos certificados, firmar una declaración jurada (solo para postulantes a examen ordinario), donde se compromete presentar dichos certificados bajo responsabilidad, en caso de ingresar al momento de la matrícula; además adjuntar copia simple de la constancia firmado por el Director, donde indica haber concluido sus estudios secundarios o de otras modalidades, código de la Institución Educativa, apellidos y nombres completos del postulante. (Ver anexo 02)
 - -Recibo de pago por derecho de inscripción. S/. 450,00 (cuatrocientos cincuenta nuevos soles por inscripción).
 - -Fotografía actualizada tamaño carné a color con fondo blanco
 - -Declaración jurada de no contar con antecedentes penales o judiciales
- La comisión de inscripciones recepcionará la documentación: FUT, DNI, certificados de estudios, declaraciones juradas, recibo de pago, fotografía. El postulante da conformidad de acuerdo a lo establecido en el Art. 51 del TUO de la Ley N°27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N°004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporcionó, me sujeto a los alcances de lo establecido en Art. 411 del Código Penal, concordante con el Art. 34 del TUO antes mencionado.
- La comisión de elaboración de instrumentos de evaluación para las pruebas de Competencias de Matemática, Comunicación y Ciudadanía, elaboran un banco de 150 preguntas, que será entregado a la comisión técnica del proceso de admisión, donde la directora y jefe de unidad académica, como miembros integrantes del equipo técnico, seleccionará al azar 20 preguntas de la Competencia de Matemática, 20 de la Competencia de Comunicación y 10 de la Competencia de Ciudadanía.

6.2. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Aspectos generales

- El proceso de admisión en cada una de sus fases será supervisado por el equipo técnico; para la aplicación de las tres evaluaciones.
- El postulante para su evaluación escrita, no podrá conversar con nadie durante el desarrollo de la prueba, por ser de naturaleza personal.

Aspectos específicos

- Ubicación de 30 postulantes (máximo) y dos docentes en cada sala antes de la 9:00 horas, del día 15 de setiembre
- El examen de exonerados, se realizará el día 30 de agosto a las 9:00 horas, de manera presencial; antes de comenzar el examen habrá una antesala de media hora para que los postulantes muestren su DNI y ficha de inscripción. En cada sala habrá 30 postulantes más un docente que cuidará dicha aula
- El examen del dominio de la lengua Quechua se realizará el día 13 de setiembre a las 14:00 horas de manera presencial, también habrá una antesala para que muestren su DNI y ficha de inscripción. En cada sala habrá un máximo de 30 participantes más un docente evaluador, el cual utilizará la rúbrica de evaluación del dominio del quechua en un tiempo máximo de 10 min por postulante.
- El examen de la prueba escrita de las competencias de Matemática, Comunicación y Ciudadanía se realizará el día 15 de setiembre, iniciándose a las 9:00 horas, y terminando a las 11:30 horas, de manera presencial, los docentes cuidarán la aplicación de la prueba en cada aula. Habrá una antesala de 1 hora para que los postulantes muestren su DNI y ficha de inscripción en orden de lista.
- Durante el examen de la prueba escrita o entrevista de evaluación situacional, el postulante no debe:
 - Levantarse durante el examen.
 - Usar teléfono celular, tableta, calculadora, reproductores de audio o video, o algún otro dispositivo electrónico.
 - Usar smartwatch o cualquier tipo de relojes.
 - Utilizar libros o material de consulta.
 - Usar gorras, capuchas o lentes de sol.
 - Colocar estuches, carteras, bolsos, reglas o cualquier otro objeto no autorizado encima de la mesa de trabajo.
 - Compartir el espacio de evaluación con otra persona.
 - Hacer consultas a otra persona.
 - Ingerir alimentos o bebidas
- La entrevista de evaluación situacional, se realizará el día 17 de setiembre a las 08:00 horas 13:00 horas y de 14:00 horas a 18:00 horas, en caso de necesitar más tiempo se evaluará el día 18 de setiembre de 08:00 h hasta las 13:00 h de manera presencial por el equipo docente apoyados por la licenciada en Psicología; a igual que en los casos anteriores se solicitará al postulante mostrar su DNI.
- En cada una de la ejecución de las pruebas (exonerados, dominio de la lengua quechua, prueba escrita y entrevista de evaluación situacional) el comité técnico resolverá los percances o problemas que pudiera ocasionarse, movimiento sísmico, entre otros similares.
- Los docentes tienen una gran solvencia moral, ética y profesional, que no se duda de su transparencia en los procesos de cada prueba presencial.
- Después de haber concluido el examen presencial, los resultados obtenidos son entregados al comité técnico para la elaboración del cuadro de méritos por Programa de Estudios. Se elaboran las actas respectivas y se envía la información del cuadro de méritos a la comisión responsable de ingresar los datos al Sistema de Información Académica (SIA), la cual debe hacerlo hasta 24 horas después de ser tomada la última prueba.

6.3. EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- La publicación de resultados finales del concurso público de admisión por el MINEDU, será dentro de las 12 horas de subir las notas al SIA y posteriormente en la página web de la EESPP "MFGB": www.iesppmgb.edu.pe
- La sistematización de los resultados de las pruebas y análisis del proceso de cada una de sus fases, se concretizan en un informe y se remite a la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque y a la DIFOID, dentro del plazo establecido.
- Para establecer el orden de mérito, el sistema SIA considera puntajes hasta con cuatro (4) decimales, sin aplicar redondeo.
- En caso de empate se considerará al que tenga mayor puntaje en la prueba escrita de competencias (Comunicación, Matemáticas y Ciudadanía) y en caso de continuar el empate se considera el promedio ponderado del certificado de Educación Secundaria.
- Se consideran ingresantes a aquellos postulantes que hayan obtenido la nota igual o mayor a once puntos (11), hasta cubrir la totalidad de las 40 vacantes por Programa de Estudios que han sido autorizadas por la GRED.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Los asuntos no previstos en el presente serán resueltos por el equito técnico de Proceso de Examen de Admisión.

Ferreñafe, 15 de agosto de 2023

ESCUELA DEPONDACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PUBLICA
MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA" - FERRENAFE

DIRECCIÓN
GENERAL

BIRECTORA GENERAL

FERRENAFE

FERRENAFE

ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES NI JUDICIALES (Ley N° 29607)

Yo					, identificado	(a)	con	DNI
N°		,estado	civil	•••••		con	domicilio	en
				, Distrito	,	Provincia		,
depa	artamento		, declar	o bajo jurame	ento lo siguiente:			
	LARO BAJO JUI a o en forma de				en el recuadro que	e correspond	le, no marcar	con un
	Tener antec	edentes Penal	es.					
	Tener antec	edentes Judic	iales.					
	Tener antec	edentes Polici	ales.					
	fico la veracidad s y de Ley.	d de lo declara	ido, somet	iéndome, de ı	no ser así, a las corre	espondientes	acciones adn	ninistra-
Firm	na:							
Non	nbres:			-				
Ape	llidos:			-				
DNI:	·					HUELLA	\ DIGITAL	

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo,,	identificado/a	con	DNI
№ o carnet de extranjería №,	declaro bajo	juramento	que los
datos son reales y los compromisos lo cumpliré.			
Apellido Paterno:			
Nombres:			
Nacionalidad:			
Primera lengua: Segunda lengua	:		
Nº de celular:			
Fecha de nacimiento: Día: Mes:	Año:		
Lugar de nacimiento: Región:Provincia:			
Distrito: Caserío:			
Domicilio actual: Región: Provincia:			
Distrito:			
Dirección:			
Correo electrónico:			
Haber culminado el 5to año de Educación Secundaria u de otras	modalidades	y estar apt	o para
postular al concurso de admisión de la EESPP "Monseñor Francisco G	Gonzales Burg	ga" de Ferre	ñafe.
Nombre y/o número de la Institución Educativa don	de concluyó	sus es	tudios:
Dirección completa de la Institución Educativa donde concluyo sus es	studios:		
Región: Provincia: Distri	to:		
Dirección:			
Código Modular de la Institución Educativa donde concluyó sus estud	dios:		
Año que concluyó sus estudios:			
Nº de recibo de pago:			
En caso de ingresar, hacer llegar mis certificados originales de estud			cación
Secundaria u otras modalidades, antes de concluir las matrículas de lo	os ingresantes.		
Dado en la ciudad de a los días del mes de	De	el 2023	
Firmo la presente declaración jurada de conformidad con lo establecido			•
N°27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por E resultar falsa la información que proporcionó, me sujeto a los alcances			
Código Penal, concordante con el Art. 34 del TUO antes mencionado.	de lo establec	ido en Ait.	tii uci
Firmo			
Firma:			
Nombres:			
Apellidos:			
DNI:		HUELLA D	IGITAL

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
1	Convocar el concurso público de admisión	21/08/2023 al 12/09/2023
2	Inscripción de postulantes ordinarios en la plataforma SIA	21/08/2023 al 12/09/2023
3	Registro Programa por Preparación / Calificativo	28 de agosto del 2023
4	Inscripción de exonerados	Hasta el 29 de agosto del 2023
5	Examen de exonerados	30 de agosto del 2023
6	Examen del dominio de la competencia de la lengua materna	13 de setiembre del 2023
7	Prueba escrita de Competencias: Matemá- tica, Comunicativas y de Ciudadanía	15 de setiembre del 2023
8	Entrevista de evaluación situacional	17 de setiembre del 2023
9	Ingreso de calificativos obtenidos en las pruebas al sistema del Ministerio	Hasta 24 horas después de la última evaluación
10	Publicación de resultados finales del con- curso público de admisión en la página web de la EESPP "MFGB"	Dentro de las 12 horas de subir las notas al sistema